



*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena*  
*- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020**

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día veinte y tres de diciembre de dos mil veinte, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Juliana Otón Martínez

**VOCALES**

D. Salvador Soto Sánchez  
D<sup>a</sup> Inmaculada Sola Torres  
D<sup>a</sup> Rosa María Conesa Pagán  
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno (asistencia justificada)  
D<sup>a</sup> Ana Cristina Martínez Cegarra  
D. Antonio Valverde Artés  
D<sup>a</sup> Florentina Martínez Ros  
D<sup>a</sup> María Isabel Vera García

**SECRETARIO**

D. José Ortega Andreu

---

Abre la sesión la Sra. Presidente, con las lecturas del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución provisional de la **Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro**, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.

---

**Primero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución provisional de la Comisión de Subvenciones a Instituciones sin fines de lucro, para el reparto de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2020.**

*Dando el Pleno por conocida la mencionada resolución, se somete a votación, quedando aprobada por unanimidad de los asistentes.*

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y una horas, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

**EL SECRETARIO, P.D.**

**LA PRESIDENTE**